



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica**  
**Coordinación General de Investigación y Posgrado**



## CONVOCAN

a estudiantes de posgrado de la UABC a participar en la

# XXX CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA ESTANCIAS DE POSGRADO 2023

**CONSIDERANDO** que en la visión al año 2030, la Universidad Autónoma de Baja California es ampliamente reconocida por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como por ser una de las cinco mejores instituciones de educación superior de México y de las primeras 50 de Latinoamérica en la formación universitaria, la generación, la aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y en la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.

**I. Objetivo del programa:** Promover la internacionalización de posgrado mediante experiencias de aprendizaje derivadas de:

- 1. Realizar estancias de investigación de posgrado preferentemente con valor en créditos**, con una duración mínima de cuatro semanas y máximo un semestre lectivo, que repercutan en el desarrollo del trabajo de tesis o trabajos terminales, en instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero, clasificados en los rankings mundiales o ampliamente reconocidos por su calidad.
- 2. Presentación de trabajos de investigación en Congresos nacionales o internacionales**, que repercutan directamente en el avance académico.

## II. Apoyos considerados:

### 1. Estancia internacional:

- De 4 semanas a 3 meses, de hasta \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100).

- De 3 a 6 meses, **país de habla no hispana** de hasta \$40,000.00 M.N. (Cuarenta mil pesos 00/100).
- De 3 a 6 meses, **país de habla hispana** de hasta \$35,000.00 M.N. (Treinta y cinco mil pesos 00/100).

## 2. Estancia nacional:

- De 4 semanas a 3 meses, de hasta \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100).
- De 3 a 6 meses, de hasta \$25,000.00 M.N. (Veinticinco mil pesos 00/100).

## 3. Para presentación de trabajos de investigación en congresos:

- Congresos Internacionales, de hasta \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100).
- Congresos nacionales, de hasta \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100).

\*Las solicitudes autorizadas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

## III. Bases de participación:

1. Ser estudiante vigente en un programa educativo de la UABC, con promedio ponderado mínimo de 85. Sin adeudo de materias en el semestre previo y no contar con más de tres extraordinarios.
2. Estudiantes de maestría deberán tener cursado mínimo el 50% de los créditos. (no incluye los créditos de la tesis o proyecto terminal).
3. Estudiantes de doctorado deberán tener cursado mínimo el 40% de los créditos. (no incluye los créditos de la tesis o proyecto terminal).
4. Contar con carta aceptación de la institución de destino y/o carta aceptación del congreso. Los Programas de estudio que se seleccionen para las estancias deberán contar preferentemente con un **Convenio entre la UABC y la Universidad de Destino.**

#### IV. Requisitos de solicitud para estancia o congreso nacional:

- 1.Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC. <http://www.uabc.mx/cciiia/>
- 2.Historial académico actualizado por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, sin adeudo de materias.
- 3.Validación curricular del o los cursos, estancia académica o congreso, por parte de la Coordinación de Investigación de Posgrado de la Unidad Académica, en el caso de estancia de investigación, presentar cronograma de actividades.
- 4.Para la modalidad de estancia, presentar carta de invitación de la institución destino. Para la modalidad de congreso, presentar carta aceptación del congreso.
- 5.Copia de apertura de cuenta bancaria **Santander UNIVERSIA** a nombre de la persona interesada.
- 6.Carta compromiso debidamente llenada. <http://www.uabc.mx/cciiia/>
- 7.Copia de impresión del comprobante de la obtención de un apoyo complementario (apoyo de la unidad académica, recurso propio, patrocinio, etc.).
- 8.Copia del comprobante de seguro médico vigente.

#### V. Requisitos de Solicitud para estancia o congreso internacional

Cubrir los requisitos de solicitud de intercambio nacional del 1 al 7 y adicionalmente:

- 1.Copia de Pasaporte Mexicano vigente durante el periodo de la estancia. Estancias para EEUU se requiere visa B2/B1.
- 2.**COPIA DEL SEGURO INTERNACIONAL de gastos médicos durante su estancia en el extranjero. (se solicita una vez autorizado el apoyo económico)**

#### VI. Resultados:

Los resultados de las y los estudiantes beneficiadas/os por esta convocatoria serán dados a conocer a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, las jefaturas de los Departamentos de Apoyo a la Extensión de la Cultura y Vinculación y serán publicados en los portales de Internet de la Coordinación y de la Universidad.

## La convocatoria se divide en Ciclo I y Ciclo II

### VII. Calendario General de la Convocatoria para el Ciclo I (Marzo a julio del 2023)

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	Viernes 28 de abril del 2023
Apertura del Sistema de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud	Viernes 28 de abril del 2023
Cierre del Sistema de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud	Viernes 02 de junio del 2023
Publicación de resultados	Miércoles 07 de junio del 2023
Depósito de los apoyos	A partir del miércoles 31 de mayo del 2023
Fecha límite para concluir actividades académicas	Viernes 28 de julio del 2023

**\*Expedientes completos antes del 2 de junio se considerará para depósito anticipado.**

### VIII. Calendario General de la Convocatoria para el Ciclo II (Agosto a diciembre 2023)

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura del Sistema de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud	Viernes 07 de agosto del 2023
Cierre del Sistema de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud	Viernes 08 de septiembre del 2023
Publicación de resultados	Viernes 01 de septiembre del 2023
Depósito de los apoyos	A partir del miércoles 20 de septiembre del 2023
Fecha límite para concluir actividades académicas	Viernes 15 de diciembre del 2023

**\*Expedientes completos antes del 20 de septiembre se considerará para depósito anticipado.**

## IX. Compromisos de la/el estudiante:

1. Al finalizar el intercambio, el o la estudiante deberá entregar su reporte de experiencias <http://www.uabc.mx/ccia/> en la jefatura de los DAECV del campus correspondiente en formato electrónico.
2. La persona participante deberá enviar 2 fotografías en formato electrónico que muestren su participación en actividades académicas (de la estancia, actividades de campo, talleres, laboratorios, bibliotecas, etc.).
3. La **NO acreditación** de su estancia durante el intercambio será sancionada con el reembolso total del apoyo otorgado por parte de la Universidad.

## X. Notas Importantes:

1. Las solicitudes se realizarán en línea en la siguiente dirección electrónica: <http://www.uabc.mx/ccia/>. Quienes participen en esta Convocatoria, deberán tener activo el correo institucional.
2. No se tramitarán expedientes incompletos en el sistema de intercambio en línea.
3. El apoyo económico que se otorgue será en una sola emisión y por única ocasión.
4. En el caso de estudiantes que soliciten prórroga de estancia, no recibirán el apoyo económico.
5. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.
6. Se dará prioridad a quienes NO han sido beneficiadas/os anteriormente con algún apoyo económico.

**Mexicali, Baja California, viernes 28 de abril del 2023**  
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"**

**Para mayor información dirigirse a:**

### **Vicerrectoría Ensenada**

Jefa del Depto. de Apoyo a la Extensión  
de la Cultura y la Vinculación  
Edificio de Vicerrectoría, Planta Baja,  
Unidad Universitaria Km. 103, Autopista  
Tijuana-Ensenada.  
Tel. (646) 152 82 18 y (646) 152 82 12  
ext. 63180 y 63184

[intercambioens@uabc.edu.mx](mailto:intercambioens@uabc.edu.mx)

### **Vicerrectoría Mexicali**

Jefa del Depto. de Apoyo a la Extensión  
de la Cultura y la Vinculación  
Centro Comunitario Estudiantil, Blvd.  
Benito Juárez s/n.  
Tel. (686) 841-8214  
ext. 43180 y 43186

[intercambiomxl@uabc.edu.mx](mailto:intercambiomxl@uabc.edu.mx)

### **Vicerrectoría Tijuana**

Jefe del Depto. de Apoyo a la Extensión  
de la Cultura y la Vinculación  
Edificio de Vicerrectoría, Segundo Piso,  
Calzada Universidad no. 14418. Parque  
Industrial Internacional.  
Tel. 664-979-7516  
ext. 53180 y 53184

[intercambiotij@uabc.edu.mx](mailto:intercambiotij@uabc.edu.mx)